

DECISIÓN DE LA COMISIÓN**de 18 de julio de 2001****por la que se modifica la Decisión 1999/283/CE relativa a las condiciones zoonosanitarias y a la certificación veterinaria aplicables a las importaciones de carne fresca procedente de determinados países africanos, a tenor de la situación zoonosanitaria de Sudáfrica**

[notificada con el número C(2001) 1977]

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2001/601/CE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Vista la Directiva 72/462/CEE del Consejo, de 12 de diciembre de 1972, relativa a problemas sanitarios y de policía sanitaria en las importaciones de animales de las especies bovina, porcina, ovina y caprina y de carne fresca o de productos a base de carne, procedentes de países terceros⁽¹⁾, cuya última modificación la constituye la Directiva 97/79/CE⁽²⁾, y, en particular, el apartado 3 de su artículo 14 y su artículo 22,

Considerando lo siguiente:

- (1) Las condiciones zoonosanitarias y la certificación veterinaria para la importación de carne fresca procedente de determinados países africanos se establecen en la Decisión 1999/283/CE de la Comisión⁽³⁾, cuya última modificación la constituye la Decisión 2001/297/CE⁽⁴⁾.
- (2) Las importaciones de carne fresca de Sudáfrica están permitidas desde que ha sido regionalizado este país y desde que una región indemne sin vacunación ha sido reconocida como oficialmente indemne de fiebre aftosa por la Comunidad Europea.
- (3) Las autoridades veterinarias competentes de los correspondientes países deben confirmar que en sus países o regiones no se han registrado casos de peste bovina ni de fiebre aftosa en los últimos doce meses, como mínimo; además, deben comprometerse a notificar a la Comisión y a los Estados miembros, en un plazo de veinticuatro horas, mediante fax, télex o telegrama, la confirmación de la aparición de cualquiera de las enfermedades anteriormente citadas o la modificación de la política de vacunación contra las mismas.

- (4) Como consecuencia de la aparición de brotes de fiebre aftosa en algunas partes del territorio indemne, la Comisión adoptó la Decisión 2001/164/CE⁽⁵⁾ para hacer una nueva regionalización del país.
- (5) Las autoridades sudafricanas competentes han pedido que se modifique la regionalización actual para adecuarla a algunos cambios en la denominación administrativa de las regiones.
- (6) Procede modificar la Decisión 1999/283/CE de la Comisión con arreglo a ello.
- (7) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité veterinario permanente.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El anexo I de la Decisión 1999/283/CE de la Comisión queda sustituido por el anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 18 de julio de 2001.

Por la Comisión

David BYRNE

Miembro de la Comisión⁽¹⁾ DO L 302 de 31.12.1972, p. 28.⁽²⁾ DO L 24 de 30.1.1998, p. 31.⁽³⁾ DO L 110 de 28.4.1999, p. 16.⁽⁴⁾ DO L 102 de 12.4.2001, p. 61.⁽⁵⁾ DO L 58 de 28.2.2001, p. 40.

ANEXO

«ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LOS TERRITORIOS DE DETERMINADOS PAÍSES AFRICANOS ESTABLECIDOS A LOS FINES DE LA CERTIFICACIÓN ZOOSANITARIA

País	Código del territorio	Versión	Descripción del territorio
Botsuana	BW	1/99	Todo el país
	BW-01	1/99	Zonas de control veterinario nºs 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 18
Marruecos	MA	1/99	Todo el país
Madagascar	MG	1/99	Todo el país
Namibia	NA	1/99	Todo el país
	NA-01	1/00	Sur del cordón sanitario que se extiende desde Palgrave Point, al oeste, hasta Gam, al este
Suazilandia	SZ	1/99	Todo el país
	SZ-01	1/99	Zona al oeste de la "línea roja" que se extiende hacia el norte desde el río Usutu hasta la frontera con Sudáfrica al oeste de Nkalashane
Sudáfrica	ZA	1/99	Todo el país
	ZA-01	2/01	República de Sudáfrica, excepto: <ul style="list-style-type: none"> — la parte de la zona de control de la fiebre aftosa situada en las regiones veterinarias de las provincias de Mpumalanga y de las provincias septentrionales, en el distrito de Ingwavuma de la región veterinaria de Natal, y en la zona fronteriza con Botsuana al este de los 28° de longitud, y — los distritos de Camperdown, Pietermaritzburg, Lions River, New Hanover, Umvoti, Kranskop, Mapumulo, Ndwedwe, Lower Tugela, Inanda, Pinetown, Durban (incluida la zona metropolitana de Durban), Chatsworth, Umzali, Umbumbulu y Richmond de la provincia de KwaZulu-Natal
Zimbabue	ZW	1/99	Todo el país
	ZW-01	1/99	Regiones veterinarias de las provincias de Mashonaland occidental, Mashonaland oriental (incluido el distrito de Chikomba), Mashonaland central, Manicaland (únicamente el distrito de Makoni), Midlands (únicamente los distritos de Gweru, Kwekwe, Shurugwi, Chirimanzu y Zvishavane), Masvingo (únicamente los distritos de Gutu y Masvingo), Matabeleland meridional (únicamente los distritos de Insiza, Bulli-mamangwe, Umzingwamange, Gwanda y West Nicholson) y Matabeleland septentrional (únicamente los distritos de Bubi y Umgusa)»